

NOTA INTEC-DIN N° 005/2025

Lambaré, 24 de noviembre del 2025

A:
Sr. Merardo Raúl Brítez, Administrador de Contrato
Dirección Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

Ref.: Contrato DINAVISA/DGAF/DOC N°20/2024 Mantenimiento y reparación
de los edificios pertenecientes a la DINAVISA. ID 441251. LOTE 1


En respuesta a la Nota S.G. N.° 63/2025 de fecha 20 de noviembre del corriente, por la cual se solicita la conformidad para la ampliación de la vigencia del Contrato por el plazo de seis (6) meses, informamos cuanto sigue:

Por medio de la presente, manifestamos la conformidad con la ampliación solicitada, y confirmamos la disponibilidad para continuar prestando los servicios establecidos en el contrato, en las condiciones y términos acordados, a fin de asegurar la continuidad de los trabajos y atender las necesidades de la Institución.

Atentamente,



Ing. José Luis Cáceres Fariña
Representante Legal



Raúl Brítez
Jefe Int. Dpto. Servicios Generales
DA - DGAF - DINAVISA
Requiere
24/11/25